

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Los doctores Salvador Arias y Luis Mejía, quedan designados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia ° 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4615, que concede Exequátur al Sr. G. E. Cheesman, para ejercer como Cónsul de Su Majestad Británica en Santo Domingo, D. N.
(G. O. Nº 9176, del 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4615

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor G. E. Cheesman para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Su Majestad Británica en Santo Domingo, D. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4616, que nombra a la Sra. Aida Bonnelly de Díaz Grullón, Delegada de la República Dominicana ante el Consejo Interamericano de Mujeres

(G. O. Nº 9176, de 1º de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4616

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

PRIMERO.—La Señora Aida Bonnelly de Díaz Grullón queda nombrada Delegada de la República Dominicana ante el Consejo Interamericano de Mujeres.

SEGUNDO.—La Señora de Díaz Grullón queda nombrada, además, Consejera de la República Dominicana ante nuestra